

TINCASUR 

INFORME DE PROGRESO DEL PACTO
MUNDIAL

2023

INDICE

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PROGRESO	2
2. CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO	3
3. PRESENTACIÓN TINCASUR	4
4. METODOLOGÍA	6
5. DIMENSIONES	6
5.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA	7
5.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL	8
5.3. DIMENSIÓN SOCIAL	9
6. GRUPOS DE INTERÉS Y DESAFIOS IDENTIFICADOS	23
7. CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	26
7.1 Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"	27
7.2. Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos"	29
7.3. Principio 3: "Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"	29
7.4. Principio 4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"	30
7.5. Principio 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"	33
7.6. Principio 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación"	33
7.7. Principio 7: "Las empresas deberán soportar el principio de precaución ante los grandes retos ambientales"	35
7.8. Principio 8: "Las empresas deberán realizar actividades para promover mayor responsabilidad ambiental"	38
7.9. Principio 9: "Las empresas deberán promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente"	40
7.10. Principio 10: "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno"	41

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PROGRESO

El Informe de Progreso como documento anual a través del cual nuestra organización demuestra su compromiso al Pacto y a su vez informa sobre las acciones realizadas en la implementación de los 10 Principios del Pacto a sus Grupos de Interés. El marco de reporting de los Principios Rectores de Naciones Unidas (UN Guiding Principles Reporting Framework) fue lanzado en febrero de 2015. Este fue elaborado por la organización "Human Rights Reporting and Assurance Frameworks Initiative" (RAFI).

Este marco pretende ser de utilidad a la empresa a la hora de rendir cuentas a sus grupos de interés en relación a su responsabilidad de respetar los derechos humanos, de acuerdo a los Principios Rectores.

Los 10 Principios del Pacto Mundial son los valores esenciales desde el nacimiento de la iniciativa en el año 2000. Se fundamentan en diversas declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal.

Las empresas que se unen a la iniciativa aceptan estos 10 Principios, comprometiéndose a implementarlos a nivel interno y, por lo tanto, a respetar los derechos humanos y normas laborales, a preservar el medioambiente y a actuar con transparencia en sus actividades y operaciones. Además, las empresas deben presentar sus avances en relación a la implementación cada año, a través de un Informe de Progreso.

Desde TINCASUR queremos que este informe sirva para para mostrar que la RSE es una herramienta eficaz, que mejora la competitividad y gestión de la organización, y que es imprescindible para asumir los retos del siglo XXI.

Con el presente Informe de Progreso TINCASUR establece un compromiso real con unos valores y forma de gestión con los que nos sentimos plenamente identificados.

Asimismo, nos gustaría compartir e invitar a la lectura de la información que aquí presentamos a todas las personas que forman parte de TINCASUR; clientes, proveedores y en definitiva todas las organizaciones con las que nos relacionamos de una forma u otra.

2. CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO

Carta de Adhesión al Compromiso.

TINCASUR SUR S.L Tras tres años como firmantes de la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, se complace en seguir adheridos a los Diez Principios establecidos por esta organización en los ámbitos de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. TINCASUR SUR, S.L. está firmemente comprometida con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los ODS de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: construir sociedades y mercados más sostenibles.

En un momento en el que, si bien la situación social y económica ha empeorado, a consecuencia de la pandemia por COVID-19 que actualmente padecemos, no se debe relajar la lucha en la consecución de los objetivos marcados pues puede causar un efecto aún más negativo o de relajación en el respaldo a los Principios que promueve el Pacto Mundial, TINCASUR quiere resaltar su absoluto compromiso con los mismos y su esfuerzo tanto en su consecución, como en la divulgación de éstos en los diferentes ámbitos y sectores en los que desarrolla su actividad.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que trabajamos. En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia empresarial. En la sección cumplimiento de los principios están desarrollados los ODS que se enlazan con estos y el cumplimiento, avance y compromiso adquiridos. En concreto Tincasur ha emprendido un avance importante en los ODS relacionados con temas ambientales y tiene un amplio potencial de avance en estos.

Por otro lado, también se recogen acciones y proyectos concretos de contribución al marco de Naciones Unidas, para visibilizar todo el trabajo que realizamos partiendo de la base de nuestro compromiso. Como ejemplo el cambio emprendido hacia el autoconsumo energético de manera particular y el cambio hacia un polígono ambiental sostenible de manera general. Además otro de los proyectos que nos enorgullece enormemente es la innovación constante en la seguridad y salud laboral con la participación de proyectos que esta empresa presenta de manera anual a unos premios de carácter nacional y de los cuales somos referente con la obtención incluso de un primer premio.

Quiero destacar, por último, que el compromiso realizado por TINCASUR redundará de manera directa en beneficio de la sociedad de la que formamos parte como en las organizaciones y sectores con los que trabajamos, ya que lleva a crear un clima de relaciones de confianza y seriedad que potencia la posibilidad de consecución de las metas que nos proponemos en un marco de honestidad y sostenibilidad.

ANTONIO TRIGO

Director-Gerente



3. PRESENTACIÓN TINCASUR

“Desde la dirección que ostento, es intención primera, y no cejaré en el empeño en llevar a Tincasur, no solo como empresa, a niveles económicos más altos sino hacerlo, como llevamos ya años haciéndolo, desde una base de empresa familiar en su ámbito más amplio, donde todos los que formamos Tincasur, desde el último operario en incorporarse hasta el más antiguo empleado se sientan en su casa, que lo es. Para ello y bajo mi dirección no existe otro camino que el respeto a la dignidad de las personas y de nuestro entorno; para que Tincasur no sea una empresa más sino una empresa avanzada a su tiempo y que fruto de su tesón cree el valor añadido en que la preocupación primera por sus empleados y su entorno conseguirá de esta empresa la mejor de su sector apoyado en el valor del trabajo. El objetivo es claro, dejar a las generaciones venideras un futuro mejor al existente, pues nacemos en sociedad, en sociedad vivimos y viviremos.”

“No progresas mejorando lo que ya está hecho, sino esforzándote por lograr lo que aún queda por hacer. Khalil Gibran (1883-1931).

Un poco de nuestra historia:

Tincasur Sur, S.L. nace en el año 1994 como empresa auxiliar de la construcción naval para dar respuesta a las necesidades del mercado en las especialidades de frío industrial, motores de construcción, hidráulica y neumática.

Posteriormente, y ante las necesidades de sus clientes, TINCASUR, S.L., incrementa su campo de acción a las actividades de calderería, soldadura, tubería y fabricaciones en taller. Como resultado de esta expansión, TINCASUR, S.L., se convierte en TINCASUR SUR, S.L., en el año 1998.

Desde esta fecha, TINCASUR SUR, S.L., mantiene una continua expansión de todas sus actividades, realizando obras en Centrales Diésel, reparación naval y fabricación naval. Así mismo, amplía su ámbito geográfico, ejecutando proyectos a nivel nacional en Islas Canarias, Baleares, Almería, Ceuta, Melilla, Motril, Málaga y Algeciras y en el ámbito internacional, en este último año apenas hemos tenido presencia si bien en años anteriores hemos estado en Bahamas, Hamburgo, Tánger, Aalborg, Rotterdam, Filadelfia y Venezuela.

En nuestro constante proceso de expansión y crecimiento TINCASUR SUR, S.L., abrió en 2005 un taller en Barcelona, dentro de las instalaciones de MB'92, desde el cual asistimos, a su vez, en los distintos puertos principales de la Zona, así como a los yates que varan en dicho Astillero, realizando trabajos de mecánica, así como de calderería/tubería.

Actualmente, TINCASUR SUR, S.L., cuenta con una amplia y cualificada plantilla de personal de gran experiencia en las diferentes disciplinas, que le capacita para acometer grandes proyectos "llave en mano".

Dónde estamos:

Después de más de 30 años se puede decir con claridad que es un referente en el sector naval e industrial en la bahía de Cádiz. Siéndolo a su vez a nivel nacional también como demuestran nuestros continuados trabajos en Marina Barcelona 92 y diferentes y continuas asistencias a muchas de las grandes navieras de España y empresa tractora como Navantia. Al igual sucede con el gran desarrollo de trabajos realizados en las Islas Canarias

e Ibiza realizando importantes despliegues logísticos para la consecución de trabajos de mantenimiento de motores en centrales diésel.

A dónde vamos:

Seguimos desarrollando contactos a nivel internacional para consolidar y conseguir carga de trabajo en países emergentes a nivel industrial sin descartar cualquier buena oportunidad de negocio a nivel nacional. Seguir con el afianzamiento de clientes estratégicos y posibles nuevos.

Tincasur comercializa para el sector naval e industrial las marcas más destacadas dentro de sector (Wärtsila, Cummins, MTU, Rolls-Royce, Detroit Diesel, VM Motori, Kaeser, Marelli Motori, Reintjets, Northern Lights y algunas otras más. La expectativa es seguir en esta línea ascendente y mejorar los servicios ofertados.

Siempre teniendo en cuenta los requisitos legales se desprendan de acuerdos marcos con clientes y o por estar presentes en otros sectores y/o países.

En la actualidad y debido a la situación de pandemia que azota a todo el mundo se está a la expectativa de la evolución del virus y esperamos que esta situación se normalice lo antes posible, con el avance de la vacunación y aparición de tratamientos que ayuden a minimizar el impacto en la salud de la población.

4. METODOLOGÍA

Partiendo de la experiencia de los años anteriores, desde 2004, TINCASUR ha evolucionado su gestión interna. Pero ha sido el pasado 2017 con la implementación de los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 que ha supuesto realizar un estudio en profundidad de varios temas que están alineados con la Responsabilidad Social Empresarial, el Pacto Mundial y la protección del medio ambiente.

Esos requisitos que ha asumido TINCASUR han sido concretados utilizando, por un lado, las herramientas que especifica la norma ISO 14001 en su punto 4, y por otro lado por los requisitos de los propios trabajadores de la empresa.

La iniciativa de la empresa, por medio de la comprensión de la organización y de su contexto y la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y por otro lado las iniciativas de las personas trabajadoras han hecho que durante 2022-23 (hasta la fecha actual) se hayan llevado a cabo iniciativas muy interesantes que se describe en los siguientes apartados de este informe.

- Interacciones con la comunidad local y trabajadores.
- Evidencias de colaboración con ONG´s.
- Colaboración con entorno mediante cofradía del perdón Cádiz.
- Interacciones con los recursos humanos de la empresa: Encuesta de clima laboral.
- Pacto mundial de naciones unidas. Adhesión.
- Ganadores del 1º premio ASEPEYO en su VIII edición por proyectos dedicados a la mejora de la seguridad y salud laboral de nuestros trabajadores (VIII Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas).
- Premio reconocimiento al desempeño de excelencia en la seguridad y salud en el astillero de Navantia San Fernando.
- Cálculo de huella de carbono con sello calculo.
- Fabricación de catamaranes descontaminantes para las Islas Canarias y Andalucía.
- Proyecto polígono ambiental bahía 2021-22. Se ha puesto en marcha la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos de la mano la empresa local EPRESA, que está en nuestro polígono. Así mismo se prevé la instalación de placas solares en varias naves (incluidas la de nuestra empresa), la instalación de un aerogenerador y una estación medioambiental, iluminación por led y riego inteligente.

5. DIMENSIONES

5.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

DATOS MÁS DESTACADOS:

Tres centros, obras, de trabajo: San Fernando (Cádiz), Barcelona (Instalaciones Marina Barcelona 92) y Talleres principales (Puerto Real)

Trabajadores de media 2022-23: 150 (80 en San Fernando, 35 en Barcelona y 35 taller), de los cuales son mujeres 5%. Dedicadas todas labores de oficina y técnicos de prevención de riesgos laborales en obra, control en obra temas calidad, avances.

Datos de facturación en 2022: 12.200.000€

Clientes de sectores energéticos en generación, del transporte marítimo y astilleros.

De la implantación del Sistema de Gestión Ambiental se desarrolló el procedimiento de evaluación ambiental que implica contar con el ciclo de vida del producto o productos suministrados. Tincasur realiza la evaluación de proveedores teniendo en cuenta el cumplimiento demostrable de distintos puntos solicitados. (CAP - CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE) Además se les informa de nuestra política a este respecto y se les suministra un manual de buenas prácticas ambientales.

Aspectos sostenibles: Incorpora criterios ambientales con el objetivo de reducir al mínimo los impactos generados por la actividad empresarial. A tener en cuenta:

- i. Empresas que tengan ISO 14001 certificada.
- ii. Que demuestren una adecuada gestión ambiental (Gestor de residuos, identificación aspectos ambientales, recibí de manual de buenas prácticas, cuestionario entregado)
- iii. Preferencia por recursos provenientes de procesos de reciclado o renovables...
- iv. Utilización de sustancias no peligrosas...

OTRAS MEDIDAS E INDICADORES DESTACADOS:

TINCASUR cuenta con un sistema de Gestión de la Calidad basado en ISO 9001:2015, auditado anualmente por Bureau Veritas de forma externa. El sistema gestiona datos relativos a satisfacción de los clientes y usuarios, costes, servicios realizados y se marca objetivos anuales sobre ellos.

TINCASUR cuenta con una Política interna para la confidencialidad de la información y elaboración de una política interna de uso de medios informáticos de la que hace partícipe a todos los trabajadores a su ingreso en la empresa.

INDICADORES

COMPROMISO	INDICADOR	OBJETIVO	RESULTADO
<i>Resolución de NC</i>	No tener más de una NC procedentes de Reclamaciones de clientes con grado igual o superior a 5 y ninguna superior a 7.	No tener más de una NC procedentes de Reclamaciones de clientes con grado igual o superior a 6 y ninguna superior a 7.	1 con resultado 7 pero no superior. 2 con 5 Por tanto no cumplido.
<i>Agradecimientos de clientes</i>	Número de felicitaciones de clientes	<5 felicitaciones/año	5. conseguido.

5.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Desde 2007, TINCASUR tiene instaurado un sólido sistema de gestión de residuos y control de los consumos por ser estos dos campos los importantes dentro de la gestión ambiental de la empresa. Esta buena base ha servido para implementar durante 2017 un sistema de gestión ambiental basado en la norma **UNE-EN ISO 14001:2015**. La implantación se inició en agosto de ese año hasta la certificación por parte de Bureau Veritas en diciembre de 2017. Anualmente se actualizan objetivos y hace un seguimiento a los planteados, siendo los indicadores de 2020 el siguiente.

INDICADORES

COMPROMISO	INDICADOR	OBJETIVO	RESULTADO
Mejorar la gestión de residuos aceite usado M-2: bajar un 25% kilos/hora gestionado de aceite usado.	Bajar un 25% kilos/hora gestionado de aceite usado	Mejorar la optimización de recursos y gestión de residuos reduciendo al máximo sus cantidades.	Conseguido menos del 50% año anterior (670l)
Autoconsumo energético, instalación paneles solares	Facturas electricidad con generación autoconsumo.	A finales de 2023 se prevé su consecución	En progreso. Enmarcado dentro del proyecto polígono sostenible
Obtención huella carbono	Certificado huella CO2	Mejorar la sostenibilidad ambiental de la empresa	Conseguido. Se han inscrito dos años. Sello Calculo.
Mejorar la gestión de residuos. M-1: Reducción de lodos de hidrocarburos (no más de 1 T.)	Menos de 1T.	Optimizar el uso de lodos usando evaporadora para evitar excesivas cantidades de RP.	No Conseguido por problemas de avería en evaporadora de meses.

5.3. DIMENSIÓN SOCIAL

Desde la dirección de TINCASUR se motiva la participación de todas las personas a proponer acciones encaminadas a la RSC. A través de la web y de redes sociales se publicitan iniciativas.

El área que principalmente ha elegido la empresa para invertir en beneficios sociales es la relacionada con eventos deportivos al ser los mismos una actividad que transmite importantes valores, de esta forma Tincasur asegura que su inversión económica se invierte en personas que desarrollan actividades lúdicas con objetivos positivos para la sociedad.

Durante 2022 la empresa ha realizado las siguientes acciones:

- Fomento del deporte apoyando y patrocinando eventos y equipos:
 - Patrocinio del club deportivo ciclista portuense. 1530€ en 2022-23

<https://www.clubciclistaportuense.com/>





<http://www.clubciclistaportuense.com/2019/05/25/nuestro-patrocinador-tincasur/>

- Patrocinio equipo baloncesto San Fernando Bahía. 1000 €. Camisetas <https://cbsanfernando.es/equipos/#tincasur>



- Patrocinio al equipo de futbol sala de Puerto Real Kortatus. Camisetas



- Patrocinio C.D. Sporting de Puerto Real. Camisetas. 290€



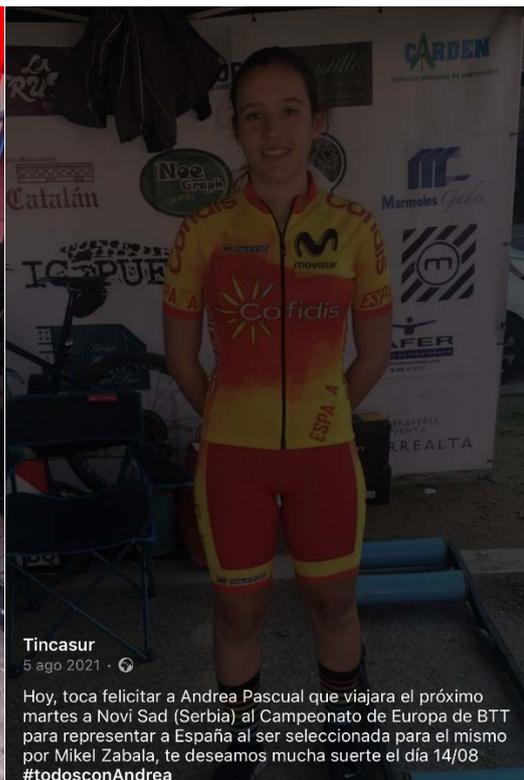
- o Club baloncesto San Fernando: patrocinio. . Que participa en la liga EBA.



- o Club natación portuense, patrocinio 744€.



- Apoyo a equipo mountain bike con patrocinio:



Tincasur
5 ago 2021 · 🌐

Hoy, toca felicitar a Andrea Pascual que viajara el próximo martes a Novi Sad (Serbia) al Campeonato de Europa de BTT para representar a España al ser seleccionada para el mismo por Mikel Zabala, te deseamos mucha suerte el día 14/08 #todosconAndrea



- Colaboraciones con ONG's/asociaciones como:

ALCER: Se dona una pequeña cantidad de dinero anual en septiembre 2022

COFRADIA DEL PERDÓN DE CÁDIZ: se dona pequeña cantidad en 2022 y 2023 (agosto y marzo)

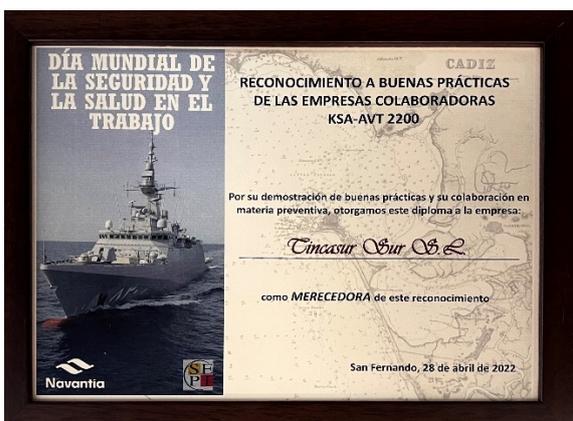
ASOCIACIÓN AMIGOS PORTUENSES SOLIDARIOS: Se dona una pequeña cantidad en 2022 y 2023.

PARTICIPACIÓN EN FOROS DE MEJORA EN LA PREVECIÓN Y PREMIOS POR BUEN HACER EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1) NAVANTIA

El día 28 de abril 2022 TINCASUR recibió, en un acto celebrado en las instalaciones de Navantia con motivo de la conmemoración del día internacional de la seguridad, un premio-reconocimiento por nuestro buen hacer en ese centro por y para los trabajadores en materia de seguridad donde se premia, entre otras cuestiones el desempeño realizado en un año y que tiene como criterios para su impartición la baja siniestralidad, la proactividad de la empresa, la formación/información diaria y la capacidad de gestión de permisos de trabajo, etc. Para nosotros esto es el mayor de los orgullos. Saber que se reconoce esta labor al buen hacer fruto del gran esfuerzo que desarrollamos allí donde hemos gestionado a una media de 190 trabajadores en ese centro. El premio fue entregado entre otros por el Presidente de Navantia y la Jefa Nacional de Seguridad y Salud de Navantia.

En ese mismo acto, fuimos invitados a desarrollar lecciones aprendidas, esta exposición se llevó a cabo por el equipo las técnicos destinadas a esta obra, causando una buena sensación entre los presentes, por la calidad técnica y de exposición que se realizó.





2) ASEPEYO:

La empresa participa de manera activa, de manera anual, en la participación de estos premios ASEPEYO; se ha presentado ya a 8 de las 10 ediciones.

Estos premios tienen como objetivo reconocer y premiar a aquellas empresas asociadas a ASEPEYO que hayan destacado por sus acciones en materia de prevención de riesgos laborales. Así, se han establecido conforme a los siguientes objetivos generales:

Para todas las empresas, sea cual sea el volumen de trabajadores:

- 1.- Promover y divulgar la realización de prácticas eficaces de prevención de riesgos laborales.
- 2.- Impulsar y reconocer mejoras dirigidas a prevenir riesgos del accidente de trabajo y enfermedad profesional, así como prácticas de gestión para la integración de la actividad preventiva en la empresa.
- 3.- Para la pequeña y mediana empresa:

Incentivar la prevención en la pequeña y mediana empresa (hasta 250 trabajadores), concediendo tres premios específicos.

Los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas se componen de cuatro categorías:

1. Premio a la mejor práctica para el control del riesgo: Se considerará cualquier medida o solución preventiva adoptada en la empresa participante, que haya representado una mejora sustancial para la eliminación, reducción y/o control de un riesgo laboral.

2. Premio a la mejor práctica de gestión de la prevención: Se considerarán las prácticas que formen parte del sistema de gestión de la prevención, implantadas en la empresa participante, que favorezcan la integración de la actividad preventiva y la participación de los trabajadores.

En cada una de las dos categorías anteriores se otorgarán tres premios correspondientes al primer, segundo y tercer clasificado, consistentes en un trofeo-escultura.

3. Premio específico a la pequeña y mediana empresa: Se otorgarán tres premios destinados exclusivamente, a las pequeñas y medianas empresas, entendiendo por tales, a estos efectos, las que tengan contratados a un colectivo de trabajadores que no sobrepase los 250. Dichos premios consistirán también en un trofeo-escultura.

4. Premio a la mejor contribución preventiva de la representación institucional de trabajadores y empresarios: Se considerarán las prácticas, acciones o medidas preventivas cuyo diseño y desarrollo sea el resultado de una eficaz cooperación llevada a cabo en el seno de la organización a través de la representación institucional de trabajadores y empresa (se considerará cualquier contribución institucional, sea cual sea su naturaleza, desde una excelente actuación ejemplar del comité de seguridad y salud hasta la aprobación de un convenio colectivo ejemplar desde un punto de vista preventivo).

Se otorgará un premio consistente en dos trofeos-esculturas, uno para la representación de los trabajadores y otro para la empresa.

También se otorgará reconocimiento a las empresas finalistas a través de la entrega del correspondiente certificado acreditativo. Este reconocimiento podrá recibirse sólo una vez para una misma práctica, pudiendo optar a recibir el premio en ediciones posteriores.

Tincasur participó en la pasada edición de los VIII premios ASEPEYO en esta ocasión en la categoría de prácticas para el control del riesgo de la categoría de pequeña y mediana empresa. Con la puesta en práctica de útil realizado en impresión 3D, para evitar movimiento repetitivos en el apriete de tornillos por parte del gremio mecánicos denominado Nutfinger. Donde hemos recibido el **PRIMER PREMIO EN NUESTRA CATEGORIA**. Es la primera vez que alcanzamos esta distinción y sin duda es un orgullo para nuestra empresa ser reconocida en el ámbito de la prevención.



Premios ASEPEYO

ANTONI SERRA SANTAMANS

a las mejores prácticas preventivas

TINCASUR SUR, SL

ha participado en la IX Edición de los Premios Asepeyo Antoni Serra Santamans a las mejores prácticas preventivas, con la práctica:

“Metaplan: protocolo para reducir el estrés en toma de decisiones para mandos”

Barcelona, 15 de junio de 2021



José Mª Juncadella Salisachs
 Presidente de Asepeyo





Enlace en prensa:

https://www.diariodecadiz.es/puerto-real/premio-asepeyo-Tincasur-empresa-metal-prevencion_0_1434756705.html

<https://www.asepeyo.es/premios-mejores-practicas-prevencion/>

<https://prevencionar.com/2020/01/28/asepeyo-celebra-en-alicante-los-viii-premios-a-las-mejores-practicas-preventivas/>

<https://www.economiadehoy.es/asepeyo-celebra-en-alicante-los-viii-premios-a-las-mejores-practicas-preventivas>

DIMENSIÓN EN I+D+I: MEDIO AMBIENTE

Tincasur ha obtenido fondos en europeos H-2020 en 2018, siendo la primera empresa gaditana en obtener este tipo de subvención, muy exigente, para realizar un barco catamarán anticontaminación OC-TECH, capaz de recolectar filtrar diferentes tipos de residuos vertidos al mar y se encuentra inmerso en su realización y venta a gobiernos autonómicos (como por ejemplo el gobierno canario). Se siguen en contacto con Puerto nacionales para la fabricación de varias unidades más.

Ponemos aquí la noticia que lo refleja.:

https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/barco-multipropositos_0_1277272699.html

Así durante el 2019-2020 se fabricó en nuestros propios talleres 3 unidades de estos barcos. Dos destinados a las Islas Canarias y otro para pruebas cedido a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. En 2021 se ha cerrado un acuerdo con la Autoridad Portuaria de Cádiz para realizar el mantenimiento de la limpieza de las aguas del puerto de Cádiz.

https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/Canarias-desarrollados-Tincasur-OC-Tech_0_1438356610.html

<https://www.puertorealhoy.es/tincasur-sur-continua-desarrollando-su-buque-oc-tech-para-limpieza-de-los-oceanos/>

<https://elmira.es/01/11/2019/nuevo-buque-oc-tech-horizon-innovacion-gaditana-para-la-limpieza-marina/>

<https://m.facebook.com/tincasur/videos/nuestro-orgullo-nuestro-producto-ocean-cleaner-technology/1001523000184364/> Telediario CanalSur Noticias1:

6. GRUPOS DE INTERÉS Y DESAFIOS IDENTIFICADOS

TINCASUR ha identificado los grupos de interés (partes interesadas), sus expectativas y los desafíos que ello supone. A continuación se exponen los resultados del análisis de las partes interesadas con sus necesidades, expectativas y los requisitos que suponen para el Sistema de Gestión, separado por grupos (los nombres propios de empresas y particulares han sido omitidos):

Dentro de las partes interesadas del contexto de TINCASUR nos encontramos con los siguientes actores:

- CLIENTES:

Todos ellos junto con muchos otros esperan obtener la mejor de la satisfacción. Para ello es necesario que perciban un servicio de máximo nivel desde el punto de vista de calidad, medio ambiental y seguridad, así como desde el punto de vista económico mezclado con la rapidez en el inicio de los trabajos, así como una reacción rápida y efectiva en la solución de inconvenientes que traen el devenir de los trabajos contratados.

Expectativas: Que les proporcionemos información adecuada. Certificaciones en ISO 9001, 14001, ISO 45001 y PECAL 2110.

Envío de documentación solicitada.

Cumplimiento legislación ambiental, laboral y de seguridad y contractual (plazos, coste, trabajos).

Trato agradable.

Flexibilidad del pago

Comunicación frecuente.

Servicio postventa.

- Proveedores y subcontratistas:

Establecimiento de una correcta planificación de la gestión de las compras tratando de evitar las compras inminentes, la fidelización de Tincasur como cliente y cumplimiento con los pagos de plazo.

- Trabajadores:

Los trabajadores esperan de Tincasur, fundamentalmente, un aseguramiento de la carga de trabajo. Además, tienen expectativa de incorporarse en la plantilla como trabajadores fijos (para los eventuales).

En cuanto a los trabajadores con contrato indefinido, cuentan con continuar desarrollándose personal y profesionalmente en la empresa. Esperan una correcta cualificación en función del trabajo desempeñado.

Pago de nómina en plazos.

Todos esperan poder trabajar en las máximas condiciones de seguridad en su puesto de trabajo, ser reconocidos y valorados.

Formación y reciclaje en base a un plan de formación.

Uso de equipos y herramientas adecuados a sus necesidades laborales.

Buen ambiente laboral

Posibilidad de evolución y promoción interna en función a los trabajos realizados y valía demostrada. También se apunta a una mayor conciliación con la vida familiar.

- Organismos legales-administración (local, autonómica, nacional, europea e internacional de los países donde operemos.

Se espera el cumplimiento de los requisitos legales por parte de TINCASUR. Conocemos cuales son los requisitos legales ambientales y de seguridad laboral, además de aquellos sociolaborales aplicables a nuestras actividades y siempre, antes de cualquier trabajo, se comunica a los trabajadores los posibles impactos para minimizarlos (formación no reglada).

- Organismos financieros:

Expectativas de contar con sus servicios para posibles préstamos, avales, pagos de nóminas, seguros sociales y a proveedores. No incurrir en posiciones negativas contables.

- Dirección:

Correcto desarrollo del trabajo, cobro en plazo, personal implicado y motivado. Mejora del beneficio.

- Entidades con adscripción voluntaria:

Pacto mundial de naciones unidas. Expectativas de entrega en informes de progreso anuales, donde se incorporen mejoras relacionadas con los 10 principios del pacto.

Asociaciones de ONG.: esperan donaciones o colaboraciones con ellas, para contribuir al desarrollo de sus actividades no gubernamentales. Actividades de patrocinio, respecto ambiental y social. Ser asociados.

- Medios de comunicación: web, radio, prensa, redes sociales:

Actualización de contenidos, información de interés, proporcionar noticias

- Competencia:

Se espera una competencia leal (cumplan con legislación, planificación estratégica y código de buenas prácticas. Posibles alianzas.

- Ministerio de Defensa: Comunicaciones con RAC y responsables IIAMD. Se espera correcto desempeño de los servicios y entrega de proyectos en plazos y sin no conformidades.
- Mutuas de la seguridad social (ASEPEYO) y Servicio de prevención ASPY prevención.

7. CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

7.1. PRINCIPIO 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"

Las operaciones de TINCASUR, por la naturaleza de su negocio y el ámbito de actuación, no llevan aparejados riesgos importantes en materia de derechos humanos y por lo tanto la empresa presenta un riesgo muy bajo de incumplimiento. No obstante, nuestro reto consiste en fomentar y sensibilizar sobre el cumplimiento de los derechos humanos en cualquier empresa con la que TINCASUR se relacione con motivo de su actividad, especialmente en el entorno internacional, y denunciar aquellas prácticas ilegales o abusivas que respecto a los derechos humanos pudiera observar.

TINCASUR como empresa española con sede en Puerto Real (Cádiz) está adscrita al convenio de la pequeña y mediana empresa del sector metal de la provincia de Cádiz y a su vez le es de aplicación el convenio del sector estatal del sector metal. Cuenta con un Dpto. de RRHH el cual realiza todos los contratos cumpliendo con la normativa legal aplicable.

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

- ODS 1: Fin de la pobreza. No existe discriminación alguna dando oportunidades a hombres y mujeres de la zona nuestro personal es casi 100% personal de la bahía de Cádiz, y la cadena de suministro en un alto porcentaje son empresas de la zona, PYMES que nos dan servicios de distinta índole. Facilitamos prácticas en

empresas mediante convenios con entidades de la zona para la formación in-situ de personal que posteriormente incluso entran a formar parte de nuestra plantilla.

- ODS 3: Salud y bienestar: Tenemos implantado un sistema de seguridad y salud en el trabajo, para cumplir con la legislación, disminuir los accidentes y enfermedades laborales, realizamos estudios médicos periódicos a todos los empleados incluyendo pautas de consumo saludable. Tenemos establecidos medidas de seguridad e higiene adecuadas a nuestros servicios que no compromete la seguridad y salud de clientes, empelados ni grupos de interés. Participamos anualmente en el desarrollo de proyectos de innovación relacionados con esta área, en aras de la mejora continua de la seguridad y salud de nuestros empleados (primer premio en año 2019 y finalista en varios más). Cambio de energía a renovables, proyecto piloto polígono sostenible.
- ODS 4: Educación de calidad: Formamos, mediante convenios particulares con entidades, a personal joven para su inclusión en mundo laboral. Así mismo realizamos y ejecutamos planes de formación específicos relacionados con medioambiente y prevención de riesgos laborales.
- ODS 5: Igualdad de género: Tenemos implantado un plan de igualdad de género.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento: Nosotros no tenemos vertidos directamente a red sino que todos son recogidos en nuestras instalaciones, tratados y luego recogidos y eliminados por gestores que cumplen la legalidad vigente.
- ODS 7: Energía asequible y no Contaminante. Tincasur cambió de comercializadora hacia una que solo vendiese energía renovable certificada. Forma a los trabajadores en sostenibilidad ambiental (que incluye el tema energía) y tiene en cartera la inversión en paneles solares dentro del proyecto comunitario del polígono donde nos encontramos.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Tincasur contrata a personal local y de la zona y además participa en formación de prácticas en empresas. El Dpto. RRHH está formado en derecho a la no discriminación, para que las contrataciones se produzcan sin tener en cuenta el género, la edad o cualquier tipo de característica personal. Proporciona condiciones laborales, dignas, en cumplimiento del convenio del metal de las PYME en el que nuestro sector se encuadra y está adscrito.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades: Tincasur ofrece oportunidades todos los años a jóvenes del entorno local para que sean capaces de aprender un oficio e incluso su posterior contratación. Los salarios cumplen con el convenio por tanto son dignos y proporcionados a todos los trabajadores.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Tincasur participa dentro de la comunidad de propietarios del polígono donde nos encontramos en la transformación integral de este para que se instalen paneles solares en techo de naves (incluido Tincasur) y la instalación de un aerogenerador. Promoviendo el cambio a una empresa verde, mejorando la eficiencia energética. Además todos sus residuos son tratados para su reutilización o en su defecto reciclaje o gestión final sostenible por parte de gestores autorizados. Se han instalado puntos de recarga de coches eléctricos.
- ODS 16: Paz y justicia: Tincasur cumple con la legislación donde opera, que básicamente se restringe a España y su cadena de suministro es de índole europea. Por lo que cumplir con este ODS es sencillo por la normativa y

evolución social que esta región del mundo posee. Tincasur tiene desarrollado un código ético, las quejas y reclamaciones se tienen centralizadas en el dpto. RRHH.

- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos: Tincasur tiene alineados los objetivos de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de RSC, marca anualmente objetivos dentro de los sistemas de gestión instaurados y que, entre otros, se enfocan en medio ambiente y seguridad laboral y de calidad. Establece los riesgos, debilidades, puntos fuertes y amenazas, los evalúa y les realiza seguimiento para lograrlos.

Tiene creadas alianzas publico privadas para el desarrollo de productos innovadores como los catamaranes anti-contaminación para retirada de residuos del mar. Ha recibido subvenciones y a su vez ha puesto a disposición uno de los barcos construidos a administraciones públicas como la Junta de Andalucía. Así mismo tiene firmado mediante una UTE el mantenimiento de la limpieza del Puerto de Cádiz con este tipo de barco. Tiene realizados de manera sistemáticas acuerdos con Universidad-empresa e instituciones de enseñanza reglada de formación profesional para el desarrollo de prácticas de alumnos en esta empresa a fin de promover los ODS en este campo.

7.2. PRINCIPIO 2: “Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”

En TINCASUR asumimos la responsabilidad de llevar los principios del Pacto Mundial a nuestra cadena de suministro y no mantener relaciones comerciales con ninguna empresa o entidad que seamos concedores de que no respeta los derechos fundamentales. La mayor parte de la cadena de suministro procede de España y el resto de Europa, con lo cual al tener iguales o similares leyes que les aplican conseguimos garantizar un alto cumplimiento.

El Departamento de Gestión de RRHH es el encargado de proporcionar la formación e información a los trabajadores y trabajadoras sobre la normativa legal, convenio colectivo y otros requisitos legales respecto a los Derechos Humanos y su respeto. También se encarga de resolver las dudas de todas las personas de la organización, incluidas partes interesadas.

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

- ODS 1, 3, 4, 5, 6 7, 8, 10, 11, 16 y 17. Ya explicados en punto anterior (principio nº1)

7.3. PRINCIPIO 3: “Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

En TINCASUR asumimos el compromiso de garantizar que todos los trabajadores puedan tener la posibilidad de formar y afiliarse al sindicato de su elección sin temor a represalias o intimidaciones, de conformidad con la legislación española.

TINCASUR se rige por el Convenio de Sector de ámbito nacional del **SECTOR METAL**, y a su vez adscrito al CONVENIO COLECTIVO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL METAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ el cual cumple respetuosamente en todos sus aspectos. Dicho convenio está actualizado a fecha diciembre de noviembre de 2021. En TINCASUR existe desde hace años un comité de empresas y de seguridad y salud laboral, cuyas últimas elecciones se han desarrollado en 2019, que se reúne periódicamente con la dirección. Además los miembros de este comité están adscritos a sindicatos, elegidos por ellos mismos.

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

ODS 1, 3, 5, 8, 10, 16 y 17

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. En Tincasur se trabaja en introducir la innovación, fruto de ello es el cambio ambicioso que ya está en marcha en el proyecto polígono medioambiental donde vamos a pasar de ser un polígono tradicional a ser un polígono sostenible que genera su propia energía (solar y eólica), que mide en tiempo real (mediante estación ambiental) los principales niveles de contaminantes atmosféricos. Además participa en innovación en temas de seguridad mejorando continuamente las maquinarias que nuestros operarios utilizan buscando siempre lo mejor del mercado actual desde el punto vista de la seguridad laboral y ambiental. Promueve la innovación en proyectos de seguridad como lo son los premios Asepeyo. De los cuales se ha comentado anteriormente, participamos anualmente y que incluso hemos llegado a obtener el primer premio hace dos años, para ello se realizan inversiones en I+D.

7.4. PRINCIPIO 4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"

En TINCASUR garantizamos la no existencia de condiciones de trabajo forzoso. La existencia de estas prácticas es un riesgo más frecuente en los países en desarrollo, pero también es cierto que el alcance de nuestras operaciones es global, dado que trabajamos al servicio de las grandes empresas navales e industriales, que requieren nuestros servicios, de manera eventual, en otros países. Sabemos que el trabajo en los países de destino es de un esfuerzo considerable, y por eso tenemos políticas claras de seguridad laboral, de compensación del exceso de horas de trabajo y de descansos y vuelta a los países de origen cada 3 meses aproximadamente. Así mismo existe un comité de empresa y también de seguridad y salud en el que periódicamente se reúnen y se habla con los responsables de la empresa para mejorar siempre el trabajo que desempeñamos a nivel laboral y de seguridad.

En TINCASUR si hay algo realmente importante por encima de todo es la seguridad en el trabajo. Se realizan anualmente multitud de inversiones en evaluaciones de riesgos para todos los clientes, inversiones en EPIs, mejores de los que estrictamente cumplen con la norma. Se invierte gran cantidad de dinero en formación continua en aspectos de seguridad con empresas homologadas para impartirlas. Así mismo tiene implantada voluntariamente, la norma UNE-EN-ISO 45001:2018 como estándar de seguridad y

anualmente somos auditados por Bureau Veritas. Y en su visita anual de seguimiento sigue teniendo unos resultados óptimos (0 NC por este motivo).

Además y voluntariamente, Tincasur desde su departamento de Q+MA+PRL, participa activamente en los premios ASEPEYO, proponiendo mejoras y proyectos que, casi siempre han sido objeto de alguna distinción. En año 2019 hemos conseguido incluso ser PRIMER PREMIO A LAS MEJORES PRACTICAS PREVENTIVAS. Siendo esto la primera vez que ocurre y de lo que nos sentimos especialmente orgullosos. Para 2020 también nos hemos presentado no resultando finalistas.

Por parte de la organización se ha definido la formación, experiencia y habilidades necesarias para desempeñar cada puesto de trabajo mediante el desarrollo de los perfiles de puestos de trabajo ampliados. En base a dichos perfiles y tomando como referencia los pilares de la política de calidad, medioambiente y PRL se ejecutaron los siguientes cursos de formación en el año 2021, en base al plan de formación de 2021.

Se verifica que la formación ha sido adecuada y la evaluación de la eficacia se considera óptima no encontrándose cursos que no hayan conseguido los objetivos por los que se impartieron. El listado de cursos impartidos es el que se describe a continuación.

CURSO IMPARTIDO	Nº ALUMNOS	HORAS POR CURSO	TOTAL DE HORAS
CERTIFICADO FORMATIVO SOLDADORES	6	-	-
MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS	26	12	312
ESPACIOS CONFINADOS	30	6	180
ESPACIOS CONFINADOS	35	12	420
ATMOSFERAS EXPLOSIVAS	36	6	180
APARATOS DE ELEVACIÓN (PUENTE GRUA) (NO UNE)	23	8	184
APARATOS DE ELEVACIÓN (PUENTE GRUA) (NO UNE)	7	15	105
APARATOS DE ELEVACIÓN (PUENTE GRUA) (NO UNE)	14	4	56
PLATAFORMAS ELEVADORAS UNE58923	18	8	144
CARRETILLA ELEVADORA INICIAL 6H	5	6	30
CARRETILLA ELEVADORA RECICLAJE 6H	10	6	60
CARRETILLA ELEVADORA (NO UNE) RECICLAJE	2	4	8
CARRETILLA ELEVADORA UNE 58451	10	15	150
CARRETILLA ELEVADORA UNE 58451, RECICLAJE	17	8	136
TPM TRABAJOS PUERTOS Y ASTILLEROS	40	8	320
TPM TRABAJOS PUERTOS Y ASTILLEROS	9	20	180
TPM SOLDADURA Y OXICORTE	5	20	100

TPM TRABAJOS MECANICA REPARACIONES DE MAQUINAS	8	7	56
TMP OPERARIOS EN ALMACEN LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO	0	8	0
PRIMEROS AUXILIOS	12	15	180
TRABAJOS EN ALTURA	27	12	324
BASICO 60 H PRL	2	60	120
BASICO 50 H PRL	2	50	100
SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	20	8	160
FORMACIÓN DEL PUESTO ART.19 ALMACENERO	2	4	8
FORMACIÓN DEL PUESTO ART.19 CALDERERO/TUBERO	7	4	28
FORMACIÓN DEL PUESTO ART.19. SOLDADOR	7	4	28
FORMACIÓN DEL PUESTO ART.19 ELECTROMECHANICO	1	4	4
FORMACIÓN DEL PUESTO ART.19 ELECTRICISTA	2	4	8
MANTENIMIENTO URBANO	1	4	4
FORMACIÓN DEL PUESTO ART.19 ENCARGADO / ING. TECNICOS	9	4	36
FORMACIÓN DEL PUESTO ART.19 MECANICO	26	4	104
Especialista en programación de bases de datos con SQL Server	1	77	77
Git: Control de Código fuente para programadores	1	30	30
OPTIMIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL	1	150	150
PROTECCIÓN DATOS	47	30	1410
CUMMINS PROGRAMA B.3.3, B4.5, B6.7, RLC Y L10 Y QSB6.7 Y WSC8.3	3	22	66
WARTSILA ENGINES INTRODUCTION	5	40	200
MAINTENANCE WORKSHOP INCLUDING LOCTITE PRODUCT AND APPLICATION TRAINING ON AJUSTE MECANICO	4	2	8
TOTAL	475 alumnos		5666 horas

Teniendo en consideración que la media anual de la empresa ha sido de 197 (2022) trabajadores nos sale un valor de indicador de 28,76 horas por trabajador lo que supera considerablemente el valor de referencia de > 4 horas/trabajador. (28,76h).

Para el próximo año 2023 las directrices del plan formativo irán marcadas, a priori y salvo necesidades concretas de formación marcadas por clientes o requerimientos legislativos (convenio metal), por la misma tipología de cursos. Todo ello sin menoscabo de oportunidades de formación que puedan surgir. El plan es un plan directriz, en movimiento y actualizable. El objetivo es ir formando al personal en las necesidades que según su perfil necesitan, así mismo cumplir con los

requerimientos de clientes en este campo y obviamente cumplir lo establecido por la ley de PRL y sus diversos decretos.

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

ODS 1, 3, 5, 8, 9, 10, 16 y 17, vistos en el principio anterior (nº3 y 4).

7.5. PRINCIPIO 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"

En TINCASUR no toleramos ni directa ni indirectamente, ningún tipo de empleo infantil en el entorno laboral. En nuestro sector no creemos que este sea un problema en los países en los que actuamos a nivel internacional (España y Europa), pero nuestra posición es hacer todo lo que esté en nuestra mano para contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

Si bien la indicación del pacto mundial es no contratar a personas menores de 15 años y la normativa española prohíbe el contrato de menores de 16, TINCASUR solo contrata personas mayores de 18 años. Incluso si en cumplimiento de los acuerdos de colaboración con instituciones académicas como universidades y centros de formación profesional, las personas que actúen como personal en prácticas son también mayores de edad (18 años).

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

ODS 1, 3, 5, 8, 9, 10, 16 y 17, vistos en el principio anterior (nº3 y 4).

7.6. PRINCIPIO 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación"

Los principios de actuación de TINCASUR son absolutamente respetuosos con la igualdad de oportunidades sin prejuicios de raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades. Tratamos a todas las personas por igual y además somos partidarios de la diversidad en las organizaciones como forma de enriquecer mucho más el trabajo y a las personas y poder obtener una mayor ventaja competitiva de cara a una actividad en un entorno global e internacional, tal y como exigen los mercados en la actualidad.

En concreto aplicamos el artículo 42 del convenio colectivo de aplicación dice en su punto g): En los procesos de selección de personal, velará no sólo por el cumplimiento de la normativa vigente o paccionada, sino también por la observancia de los principios de no discriminación, igualdad de sexo y fomento de una política racional de empleo.

Tincasur ha elaborado un plan de igualdad, por número de empleados en base a la última normativa y desde el Dpto. RRHH se ha realizado, adaptado a normativa vigente. Así pues cumple y persigue su claro compromiso ante la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la aplicación de un plan de igualdad.

Este plan se inspira en un principio básico: el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, como: la forma en la que las personas con las mismas posibilidades, aptitudes y cualificación pueden desempeñar su labor sin que sus condiciones personales, como sexo, edad, raza, religión suponga un obstáculo.

Este principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

Se establecen 3 Ejes de Actuación:

- Compromiso de Igualdad.
- Prevención del acoso y actitudes sexistas.
- Captación de talento femenino.

Para cada uno de estos ejes, se establecen los objetivos estratégicos y las actuaciones. Estas últimas se encuentran ordenadas en un cuadro de mando y en un cronograma en donde se especifica el responsable y la fecha compromiso para dar cierre a la acción.

Eje 1. Compromiso de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. –

Objetivos Estratégicos y Actuaciones

- Asegurar que dentro del equipo directivo de la empresa existe al menos una mujer. Este objetivo se ha conseguido ya. La actual responsable de Administración es Melina Garcia que se encuentra dentro del máximo nivel directivo de la organización.

- Elaborar un Código de Conducta, en donde se plasmen los valores y principios éticos, traducidos en comportamientos para los empleados y que sirvan como guía. Se ha dado un primer paso con el desarrollo de un código de conducta ante la gestión e investigación de un conflicto (Acoso moral o sexual). Este código se encuentra ya elaborado y por tanto conseguido.

- Conciliación de vida laboral y familiar: El ajuste se ha realizado sobre todo en el área donde existen mujeres con niños ajustado el horario laboral de estas al horario escolar, así mismo con padres que por su situación personal, tienen que asistir a reuniones, recogida escolar de sus niños etc.. Dicho horario laboral cambia con dicho horario escolar e incluso se establece un notable grado de permisividad con las entradas y salidas que se deban hacer por motivos laborales quedando en la propia organización de la trabajadora el asegurar que dichos tiempos se recuperan de forma adecuada. Es por esto por lo que se considera que este objetivo se ha cumplido.

Eje 2. Prevención del Acoso Sexual y Actitudes Sexistas. - Objetivos Estratégicos y Actuaciones. Diseño de metodología de actuación para prevenir el acoso y actitudes sexistas.

Elaborar Código de Prevención del Acoso Sexual y por razón de Sexo, en donde se defina el procedimiento específico para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo. Este elemento se encuentra a un 90% con la emisión del procedimiento "código de conducta ante la

gestión e investigación de un conflicto (Acoso moral o sexual)". Ver a continuación de este punto.

Eje 3. Captación de Talento Femenino. - Objetivos Estratégicos y Actuaciones

- Firmar acuerdo con Universidad para reclutar becarias con el fin de conseguir Ingenieras Técnicos Navales e Industriales.

Este objetivo ha dado un gran avance en los dos últimos años con la contratación de mujeres en varias áreas: ventas, compras, prevención y producción.

Fruto de ello es que existe personal en TINCASUR de distintos tipos de género, estado civil, nacionalidades, religiones, edades, discapacidades y responsabilidades. Con lo que mostramos un compromiso claro en este tema, y desde su origen como empresa.

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

ODS 1, 3, 5, 8, 9, 10, 16 y 17, vistos en el principio anterior (nº3 y nº4).

MEDIO AMBIENTE

7.7. PRINCIPIO 7: "Las empresas deberán soportar el principio de precaución ante los grandes retos ambientales"

Durante el año 2017, TINCASUR implementó un sistema de gestión medio ambiental basado en la norma ISO 14001:2015. Anteriormente y desde el año 2007 ya estaba certificada en la anterior versión de la norma ambiental.

Por un lado la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental van de la mano en las empresas de nuestro entorno así como en nuestros clientes, pues somos una empresa de servicios que desarrollamos nuestros trabajos en muchas ocasiones en centro de nuestros clientes y a su vez estos tienen altos estándares en requisitos ambientales. Ello hace que el cumplimiento ambiental sea máximo. Así mismo y fruto del sistema de gestión maduro que TINCASUR posee también busca siempre la mejora en este aspecto planteándose objetivos y acciones de mejora en pro del medio ambiente. Todo ello queda enmarcado, siendo público en su política integrada de calidad, ambiental y de seguridad, disponible en nuestra web así como en la empresa para todo aquel que quiera consultarla.

El principio de precaución y enfoque preventivo se materializa en TINCASUR mediante un mantenimiento proactivo y preventivo de los equipos, instalaciones y vehículos de la empresa, una especial sensibilidad para consumir lo imprescindible y como principio base las 4 "R": **Reducir, Reutilizar, Reciclar y Repensar.**

El desempeño en cuanto la gestión de residuos ha sido la siguiente durante el 2022:

FECHA	Suma de KG	TOTAL X AÑO	HORAS	RESID. GEN. X UND PROD. (TOTAL KG AÑO/HORAS*100)
17/05/2010	742	1188	375.970	0,32
21/10/2010	446			

19/04/2011	549	1628	354.541	0,46
11/10/2011	1079			
17/01/2012	492	2036	204.699	0,99
22/05/2012	200			
13/06/2012	200			
21/11/2012	1144			
10/01/2013	193	2528	201.272	1,26
26/03/2013	2065			
23/07/2013	270			
07/01/2014	1316	3496	289.780	1,2
21/04/2014	771			
20/08/2014	463			
01/10/2014	355	2048	255.887	0,8
15/10/2014	591			
09/04/2015	880			
28/07/2015	490	2542	263.654	0,96
21/09/2015	138			
02/12/2015	540			
25/04/2016	686			
30/08/2016	103	2770	327.409	0,85
16/12/2016	1421			
28/12/2016	332			
20/02/2017	1026			
03/05/2017	733	3293	413.153	0,80
03/07/2017	154			
04/12/2017	857			
22/06/2018	2047	6000	362.025	1,66
12/11/2018	1246			
27/05/2019	2060			
18/09/2019	312	1199	415.889	0,29
20/11/2019	3628			
01/06/2020	382			
01/06/2020	148			
01/06/2020	213			
01/06/2020	48			
01/06/2020	47			
15/09/2020	331			
15/09/2020	30			

07/06/2021	980	7275	603.884	1,20
07/06/2021	390			
07/06/2021	70			
17/09/2021	100			
17/09/2021	80			
17/09/2021	900			
17/09/2021	90			
17/09/2021	4665			
11/05/2022	265	6979,5	370.719	1,88
11/05/2022	30			
11/05/2022	64,5			
11/05/2022	420			
21/10/2022	60			
21/10/2022	280			
21/10/2022	4900			
15/11/2022	150			
15/11/2022	580			
15/11/2022	30			
15/11/2022	200			
04/05/2023	200	678	88.671	0,76
04/05/2023	40			
04/05/2023	298			
04/05/2023	140			

En términos absolutos se han gestionado aproximadamente 6979 Kg de RP, esto supone en términos absolutos y relativos una baja en absoluto y una subida en relativo (respecto a horas trabajadas) residuos gestionados en taller. La previsión restante de estos dos meses no va a cambiar pues no hay previsto recogidas. Estos datos se entienden bien en el contexto actual. Los trabajos que son principalmente en centro de clientes: NAVANTIA, ENDESA, donde se gestionan en esos propios centros, pero en baja para finalización. Pero este 2022 se ha producido todo lo contrario apertura y retoma de contratos + nuevos en taller. Esto era de esperar. Estamos en valores muy altos. Es un año de bajada de pico de personal y trabajos en centros de clientes pero altos en taller, sobre todo con motivo del contrato Wäertsila. Por lo que los residuos, en líneas generales se incrementan. Los Residuos NO peligrosos gestionados en 2021 han sido:

Chatarra industrial un total de 4160 kg (2022) código LER 20 01 40. Estos datos de subida se reflejan claramente a la parte de obra asignada por Navantia que empezamos en nuestros talleres y que finalmente ante el acuerdo con el cliente se derivó a talleres de Navantia, esa parte es la que ha generado restos de acero. La no aparición del aluminio se explica porque no se han realizado trabajos de esta tipología no existiendo ya restos. Los tóneres de fotocopiadoras y cartuchos de impresoras han bajado respecto a 2021 pasando de 24 a 10 después de que venimos de un año anterior comparativo que apenas hubo actividad en oficina, no obstante, se supera con creces el histórico. Esto es algo que tiene que ver con la retirada de pequeñas impresoras y la instalación de fotocopiadoras en taller que han incrementado la demanda. Todo ello gestionado por gestores autorizados

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

ODS 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 17, vistos en el principio anterior (nº3 y 4).

ODS 2: Hambre cero: En este punto por nuestro sector tenemos poco margen de desarrollo salvo colaboración con ONG dedicadas a este tema. No existen en el último año donaciones a ONG o banco alimentos si bien si existen campañas solidarias donde Tincasur sí participa en primera persona "ningún niño sin leche" donde nuestro gerente en primera persona participa de manera activa.

ODS 12: Nuestro sector, como empresa de reparación naval, no tenemos mucho margen porque no fabricamos productos vendibles somos de servicios, aportamos mano de obra a clientes para la consecución de los objetivos de clientes. Por tanto no podemos trabajar en ecoetiquetado. Tampoco en combatir el desperdicio puesto que no tenemos contratado servicio comedor ni comedor en nuestras instalaciones. Los materiales, en la medida de lo posible se solicitan a nuestro proveedor habitual que sean no perjudiciales al medio ambiente. Sí incidimos en que nuestros proveedores cada vez sean mejores e implicados desde el punto de vista ambiental. Evaluándolos en este aspecto.

ODS 13: Acción por el clima: Tincasur tiene como objetivo en 2022/23 establecer la huella de carbono. Se han inscrito dos años de huella de carbono, obteniendo el sello CALCULO del Ministerio de Medio Ambiente. Tincasur tiene contrato con comercializadores que proporcionan energía eléctrica de origen y está en estudio la instalación de paneles fotovoltaicos. El objetivo es la reducción de combustibles fósiles. Tenemos integrada la cultura de lucha contra el cambio climático en la cadena de suministro, exigimos proveedores con certificaciones y políticas ambientales. Como se ha comentado se está invirtiendo en programando tecnologías sostenibles (instalación de paneles solares).

ODS 14: Nosotros por nuestra actividad no trabajamos en nuestras instalaciones en las cercanías de mar, ni ríos. Sí trabajamos en instalaciones de ciertos clientes en barcos dentro de ellos en la mayoría de las ocasiones. Nuestros principales clientes, que son clientes tractores de muchas contratas como la nuestra, tienen implantado unos requisitos de acceso y gestión que implica la formación de base en tema ambiental a todo el personal. Son los clientes los que tienen los protocolos de anticontaminación activos, de los cuales nosotros somos partícipes a la hora de la activación y puesta en conocimiento de un hipotético incidente ambiental.

ODS 15: Flora y Fauna terrestre: Nuestra empresa no está situada en zonas de alto valor ecológico, estamos en un polígono industrial en las inmediaciones del pueblo. Los recursos naturales que se usan son por requisitos de los clientes. Donde podemos mover algo es en el consumo del recurso energía que lo tenemos actualmente con origen renovable y a futuro será autoconsumo mediante paneles solares. El agua no es un recurso importante en nuestra producción y en cualquier caso cuando esta se usa en limpieza es recogida en la propia instalación y tratada para su posterior descontaminación. A la cadena de suministro se le exigen unas buenas prácticas ambientales y se les evalúa desde el punto vista ambiental, haciendo que cada año la puntuación suba en base a estos criterios como por ejemplo este 2021 que ha subido 0,2 puntos.

7.8 PRINCIPIO 8: "Las empresas deberán realizar actividades para promover mayor responsabilidad ambiental"

La promoción de actividades de responsabilidad ambiental se centra en tres ejes: reducción de consumos, gestión adecuada de los residuos y mantenimiento proactivo. Todo ello tutelado por la adhesión y certificación voluntaria a la norma UNE EN ISO 14001:2015 la cual tenemos implantada y certificada (en versiones anteriores) desde 2007

La reducción de consumos está guiada por la participación de todo el personal en el ahorro de las materias primas empleadas en las actividades de la empresa. Imbricada en el procedimiento de Gestión Ambiental.

La gestión de los residuos está guiada por un procedimiento de Gestión Ambiental. Para ello identifica, evalúa y aplica los resultados de la evaluación midiendo tanto consumos como residuos generados, siendo estos últimos segregados en origen y gestionados por empresas dadas de alta como gestores por la comunidad autónoma de Andalucía.

A su vez a los proveedores se les realiza entrega de manuales de buenas prácticas (MA.30) y cuestionario ambiental (MA.31) se les evalúa en base a su comportamiento ambiental (si están dados de alta como productores, si adjuntan últimas recogidas y últimas declaraciones ambientales y si poseen alguna certificación ambiental (EMAS, 14001, etc). Se tiene en cuenta a la hora de decidir la compra de productos.

Esto último se traduce en el siguiente indicador (del que se han eliminado nombres de empresas proveedoras por privacidad). Se obtiene una puntuación media del nivel de satisfacción con la seguridad y medioambiente sobre un total máximo de 8 puntos. Esto se comenzó a finales de 2017 a realizar y el objetivo para el año 2018 es subir a 4,5 puntos de media la tabla y año a año tener proveedores mejor concienciados y que asuman una mejor responsabilidad ambiental demostrable. En el 2019 se ha seguido subiendo esta nota hasta situarla en 4,7. En 2020 5,94, en 2021: 6,11 y en 2022: 6,72 Clara línea ascendente que significa que cada vez nuestros proveedores cumplen mejor los criterios ambientales.

PROVEEDOR	Tipo de Proveedor	MA.30	MA.31	9001	14001	45001	Aspectos ambientales	Informe anual de residuos	Contrato con gestor autorizado	Puntuación
	(Subcontrata)	OK	OK	OK	OK		N/A	N/A	N/A	7
	Servicio técnico	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	8
	(Subcontrata)	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	Suministros	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	8
	(Subcontrata)	OK	OK	OK	OK		N/A	N/A	N/A	7
	(Subcontrata)	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	8
	(subcontrata)	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	(subcontrata)			OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	6
	Servicio inspección	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	Servicio técnico	OK	OK	OK						3

	Servicio técnico-inspección	OK	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	8
	(Subcontrata)	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	(subcontrata)	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	OK	8
	Servicio Gestión Residuos	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	(Subcontrata)	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	8
	Servicio Gestión Residuos	OK	OK	OK	OK		N/A	N/A	N/A	7
	(suministro y servicio)	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8
	Servicio técnico	OK	OK	OK	OK		N/A	OK	OK	7
	(subcontrata)	OK	OK	OK				OK	OK	5
	Suministros	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	Suministros			OK		N/A	N/A	N/A	N/A	5
	Subcontrata	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	(subcontrata)	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	(subcontrata)	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
	Suministros	OK	OK	OK		N/A	N/A	N/A	N/A	7
	Servicio técnico-inspección	OK	OK	OK	OK	OK	N/A	N/A	N/A	8
PUNTUACIÓN MEDIA										6,72

Se ha mejorado la nota media en más de 0,6 puntos referente al año anterior (2021 estaba en 6,1) esto significa que cada vez tenemos proveedores y contratatas con un mejor desempeño ambiental.

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

ODS 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 17, vistos en el principio anterior (nº3, nº4 y nº8).

7.9 PRINCIPIO 9: "Las empresas deberán promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente"

TINCASUR es consciente de que puede contribuir a las acciones globales de mitigación y adaptación al cambio climático. Por este motivo, se buscan siempre mejoras tecnológicas, destinadas a la reducción de los consumos y reducción de los residuos generados. Además se han cambiado la contratación de energía eléctrica (nuestro principal consumo y a su vez indirectamente de CO2) de los diferentes puntos de luz a empresa que proporciona energía de fuentes renovables (eólica). Así mismo se ha invertido en la reducción del consumo con la instalación de focos LED en nuestro taller y parte de las oficinas. Se ha adquirido una evaporadora de líquidos para reducir la cantidad de residuos generados en la limpieza mecánica de nuestros trabajos. Tincasur está situada en un parque empresarial cuyo presidente de comunidad es nuestro gerente. Hemos aprovechado esto para incentivar cambios importantes, fruto de la sinergia y buenas relaciones que tenemos con las empresas de este polígono. Se ha programado la ejecución del proyecto de polígono medioambiental. Es un proyecto ambicioso que consiste en:

- Instalar paneles solares en naves. Una de ellas en la de Tincasur. En proceso

- Instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos para incentivar de manera indirecta la compra de estos. Realizado
- Instalar un aerogenerador, para incrementar la capacidad de energía de autoabastecimiento. En proceso.
- Instalación de una estación ambiental con medición de principales contaminantes atmosféricos que se proyectan en una pantalla LED de dimensiones considerables a la entrada al polígono. Para así conseguir ser más descriptivos y concienciar con datos al personal del parque empresarial donde nos encontramos y al resto del polígono. En proceso.

Como se ha comentado anteriormente, Tincasur recibió en 2018, una subvención europea para el desarrollo de un proyecto ambiental novedoso en colaboración con otra empresa. Se convirtió así en la primera empresa gaditana en recibir estos fondos, cuyas condiciones de adjudicación son muy notables. El proyecto consiste en la ingeniería y fabricación de una unidad de catamarán con tecnología OC-TECH que es capaz de realizar la descontaminación de vertidos en el mar. Por ejemplo retirando fuel o aceite en suspensión o incluso materiales mayores y que se encuentren en suspensión. Tincasur comenzó a finales de 2018 terminando tres unidades en 2019. Se encuentra ofertando dicho barco para la promoción y venta de unidades de este tipo de barcos anticontaminación.

https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/barco-multipropositos_0_1277272699.html

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

ODS 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 17, vistos en el principio anterior (nº3, nº4 y nº8).

ANTICORRUPCIÓN

7.8. PRINCIPIO 10: "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno"

TINCASUR es consciente del enorme daño que causa la corrupción a todos los niveles: en el plano económico, en el plano legal, en el plano reputacional y en el plano ético, social y personal. TINCASUR mantiene un compromiso total con una gestión íntegra, honesta, transparente y ética, cumpliendo estrictamente con toda la normativa aplicable en materia fiscal, laboral, mercantil, etc.

TINCASUR, como empresa de servicio que suele trabajar a grandes clientes con presencia internacional o nacional, incluyen en los contratos con estos, cláusulas anticorrupción. Ello hace aún más fácil el cumplimiento de este punto.

Uno de los principios emblema de TINCASUR es el respeto y por ende compromete a todo TINCASUR a actuar con el más alto estándar en referencia a su comportamiento ético en todo lo que se relacione con su desempeño profesional empresarial.

Como objetivo para este año se establecía implantar el código conducta empresarial (anticorrupción y soborno) y ya se ha desarrollado. Este refleja una política clara y sin ambages de rechazo total a este tipo de conductas.

Los ODS que TSS incluye dentro de su estrategia para este principio son:

- ODS 3, 10, 16 y 17. Ya explicados en punto anterior (principio nº1).